**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 16485

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el distrito de Manitea fue constituido oficialmente el 07 de abril de 2021, mediante la promulgación de la Ley N° 31163; Desde entonces, conmemora con orgullo su cuarto aniversario de creación política, un hito que simboliza el esfuerzo colectivo de su población y el compromiso de sus autoridades en la consolidación de su autonomía y desarrollo.

Que, el distrito de Manitea fue inicialmente un centro poblado adscrito al distrito de Kimbiri. Sin embargo, gracias a la perseverante gestión de sus líderes y la participación activa de su comunidad, logró su reconocimiento como distrito, integrándose así a los 18 distritos que conforman la provincia de La Convención, en la región Cusco. Este logro representa un reflejo del espíritu de superación, unidad y visión de futuro que caracteriza a su población, reafirmando su papel dentro del crecimiento regional.

Que, el distrito de Manitea está estratégicamente situado en el límite territorial con la región Ayacucho, abrazando la margen derecha del imponente río Apurímac, dentro de la vasta cuenca amazónica. Su ubicación privilegiada lo convierte en una pieza fundamental del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), una zona de incalculable riqueza natural, ecológica y cultural. Como parte de esta región, el distrito desempeña un papel crucial en la conservación de su biodiversidad y en el fortalecimiento de las actividades económicas sostenibles que garantizan el bienestar de sus habitantes.

Que, el distintivo nombre de Manitea rinde homenaje a la milenaria tradición del cultivo de maní, un producto que ha sido sembrado y cosechado por generaciones de agricultores locales. Este cultivo no solo representa una fuente de sustento económico, sino que también encarna la herencia cultural del distrito, reforzando la identidad de su gente y su estrecha relación con la tierra fértil que cultivan con esmero y dedicación.

Que, el distrito de Manitea tiene sus raíces en la migración de colonos provenientes, en su mayoría, de las provincias de Huanta y La Mar, en la región Ayacucho. Estas oleadas migratorias han moldeado la identidad cultural y social del distrito, generando una comunidad diversa y resiliente, donde las costumbres ancestrales conviven con las dinámicas de un territorio en constante evolución.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 04° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Expresar el más ferviente saludo al distrito de Manitea, provincia de La Convención, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 07 de abril, el 04° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO.** - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Jorge Joel Gálvez Jeri, alcalde de la municipalidad distrital de Manitea. Asimismo, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2025 10:05:12-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Congresista de la República**